



RES. DECECO Nº 695.14
EXPEDIENTE Nº 6.941/13
Salta, 10 SEP 2014

VISTO: La Resolución DECECO Nº 612/14 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2014, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se omitió en el Turno Especial de Septiembre, de la Sede Regional Tartagal, las asignaturas Derecho Societario y Contabilidad III.

Que es necesario incorporar dichas asignaturas al Turno Especial de Septiembre, de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- INCORPORAR las fechas, horas y respectivos tribunales de las asignaturas Derecho Societario y Contabilidad III, en el llamado Especial de exámenes de Septiembre de 2014 de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal:

CONTABILIDAD III (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
19/09/14	16:00	Cr. TORRES, Carlos Darío	Titular
		Cr. LLIMÓS, Hugo Ignacio	Titular
		Mg. GALDEANO, Liliana Patricia	Titular
		Mg. DI FRANCESCO, Víctor Roberto	Titular
		Cr. VILLAR, Gustavo Ramón	Titular
		Cr. NAZAR, Hugo Marcelo	Titular
		Cra. MOLINA, Melinda	Titular

DERECHO SOCIETARIO

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
19/09/14	09:00	Abog. FORNARI, Emilia del Valle	Titular
		Esc. POMARES, Patricia Noemí	Titular
		Abog. ZÁRATE, Noel Ángel	Titular
		Abog. YARADE, Héctor Reinaldo	Suplente

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática C.E.U.C.E. e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc/am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.